

## Escuela de Bellas Artes.

*Director:*

Maestro Dolcey Vergara.

*Consejo Directivo:*

Presidente, el Director.

*Representantes del Consejo Directivo de la Universidad:*

Profesores Luis Alfonso Sánchez y Roberto López Ocampo.

*Representante del Profesorado:*

Alfonso Neira.

*Representante del alumnado:*

Alfonso Matéus.

*Secretario de la Escuela y su Consejo:*

Pablo C. Maldonado R.

## ESTUDIANTADO

El grupo de alumnos que tuvo la Escuela durante el año académico de 1954 fue de 242, que se distribuyen así: Alumnos de asistencia diaria regular: varones, 21; mujeres, 22. Alumnos nocturnos: varones 169, mujeres, 30.

## BECAS

12 de las 13 becas establecidas por la Universidad Nacional fueron adjudicadas a los señores Carlos Granada Arango, Arcadio González Triana y Miguel Angel Torres, de 2º año; Carlos Naranjo Páez, Marcos Lúcero Herrera y Mariela Santamaría, de 3er. año; Amira Calderón Piñeros e Isabel Castillo Pinilla, de 4º año; Alvaro Reyes Zabaraín, Alfonso Matéus Ortega, Carlos Cormane Carbonell y Diomedes Vargas Mendoza, en 5º año.

## PLAN DE ESTUDIOS PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRO

## Primer año:

|                         | Horas semanales |
|-------------------------|-----------------|
| Dibujo .....            | 12              |
| Colorido .....          | 12              |
| Modelado .....          | 10              |
| Dibujo Lineal .....     | 5               |
| Anatomía .....          | 5               |
| Historia del Arte ..... | 2               |

## Segundo año:

|                         |    |
|-------------------------|----|
| Dibujo .....            | 12 |
| Modelado .....          | 12 |
| Colorido .....          | 10 |
| Perspectiva .....       | 5  |
| Anatomía Aplicada ..... | 5  |
| Historia del Arte ..... | 2  |

## Tercer año — Pintura.

|                            |    |
|----------------------------|----|
| Naturaleza Muerta .....    | 10 |
| Figura y Ropajes .....     | 12 |
| Composición y Dibujo ..... | 10 |
| Historia de Estilos .....  | 2  |
| Historia del Arte .....    | 2  |
| Grabado .....              | 9  |

## Tercer año — Escultura.

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| Talla .....                   | 12 |
| Figura y Ropajes .....        | 12 |
| Composición y Dibujo .....    | 10 |
| Historia de los Estilos ..... | 2  |
| Historia del Arte .....       | 2  |
| Grabado .....                 | 9  |

## Tercer año — Decoración.

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| Proyección de Muebles .....   | 12 |
| Perspectiva .....             | 6  |
| Carteles .....                | 6  |
| Composición y Dibujo .....    | 10 |
| Historia de los Estilos ..... | 2  |
| Historia del Arte .....       | 2  |
| Grabado .....                 | 9  |

**Cuarto año — Pintura.**

|                           |    |
|---------------------------|----|
| Retrato .....             | 12 |
| Figura .....              | 12 |
| Composición, Dibujo ..... | 6  |
| Paisaje .....             | 8  |
| Escenografía .....        | 3  |
| Historia del Arte .....   | 5  |

**Cuarto año — Escultura.**

|                           |    |
|---------------------------|----|
| Talla .....               | 12 |
| Figura .....              | 12 |
| Composición, Dibujo ..... | 10 |
| Talleres .....            | 5  |
| Historia del Arte .....   | 5  |

**Cuarto año — Decoración.**

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| Proyección de Muebles ..... | 6  |
| Pintura Decorativa .....    | 2  |
| Perspectiva .....           | 6  |
| Decoración Interiores ..... | 6  |
| Dibujo Arquitectónico ..... | 10 |
| Escenografía .....          | 5  |
| Historia del Arte .....     | 5  |

**Quinto año — Talleres.**

|                       |    |
|-----------------------|----|
| Pintura .....         | 24 |
| Fresco .....          | 10 |
| Artes Aplicadas ..... | 10 |

Nota: A partir del segundo año los alumnos participan en forma progresiva de los Talleres de:

Fundición.

Cerámica.

Vaciado y

Preparación de materiales.

**Clases nocturnas**

(6 a 9 p. m.)

| Materias.                              | Horas semanales |
|----------------------------------------|-----------------|
| Dibujo, I grupo .....                  | 15              |
| Dibujo, II grupo .....                 | 15              |
| Dibujo lineal, I grupo .....           | 15              |
| Dibujo lineal, II grupo .....          | 15              |
| Dibujo Arquitectónico, III grupo ..... | 10              |
| Escultura y Talla .....                | 15              |
| Pintura .....                          | 15              |
| Talla en Madera y Estofado .....       | 15              |

## ORGANIZACION Y REGLAMENTACION

La Escuela Nacional de Bellas Artes es centro de estudios profesionales, dependiente de la Universidad Nacional de Colombia, regida por las mismas normas estatutarias de las otras dependencias académicas y amparada por iguales derechos y beneficios. Al final de los estudios académicos, que se cursan durante 5 años, la Escuela otorga el grado de "Maestro en Pintura" o "Maestro en Escultura", según la especialidad correspondiente, grado que refrendan el Rector de la Universidad y el Ministerio de Educación.

El propósito de la Escuela de Bellas Artes es el de enseñar al estudiante conocimientos técnicos y profesionales que le permitan proseguir con éxito la carrera artística en el campo de la Pintura, la Escultura o las Artes Decorativas; además, durante el período de la carrera y en armonía con el avance de los cursos técnicos, el alumno recibe cátedras complementarias que le orientan hacia los valores culturales del arte, perfilan su sensibilidad y le despiertan inquietudes, acordes con las exigencias del Arte contemporáneo.

El pénum en vigencia insiste durante los tres primeros años en la importancia de que los conocimientos se afirmen mediante un entrenamiento metódico y tenaz que conduzca al dominio del oficio, al manejo de los materiales y al uso de los diferentes medios de trabajo. Durante los dos últimos años la enseñanza es más subjetiva; se plantean problemas que exigen una buena ejecución técnica en sus cualidades fundamentales sin sofrenar el estilo y la modalidad característicos de cada estudiante.

La Universidad Nacional, el Ministerio de Educación y algunas Gobernaciones proveen de becas a los estudiantes pobres que por sus capacidades o mediante concurso se hagan mercedores de este valioso apoyo.

Con el fin de hacer más extensiva la labor cultural y educativa, la Escuela tiene abierta una sección nocturna para comodidad de quienes disponen de poco tiempo durante el día y no pueden seguir los estudios completos de la carrera. Aunque los asistentes a esta sección no disfrutan de los beneficios otorgados a los alumnos inscritos para la sección diurna, sí reciben provechoso aprendizaje por cuanto la enseñanza en ambas secciones participa de las normas generales establecidas en los programas del pénum oficialmente aprobado.

## LOCAL

Actualmente la Escuela funciona en el edificio situado en la calle 9<sup>a</sup> número 8-31.

El propósito del Gobierno Nacional es el de acometer, a la mayor brevedad, construcciones técnicamente resueltas para la sección de Bellas Artes, cuyos proyectos y planos ya están en poder de las Directivas Universitarias.

## EQUIPOS

En el curso del año de 1954, merced al dinámico interés de las Directivas de la Universidad, la dotación de la Escuela hoy cuenta con mo-

dernos y capaces equipos que facilitan y hacen más actual la práctica de la enseñanza.

El estudiante dispone en sus talleres de caballetes, lockers y mesas de trabajo.

De un moderno proyector para películas, acondicionado especialmente para salas de conferencia.

De equipos para función en bronce y otros metales.

De equipos neurárticos para pintura y escultura.

Horno eléctrico de suficiente capacidad para esmaltares, cerámica, terracota y coloración de vitrales.

Además, un vasto equipo de implementos para labores anexas al estudio de las artes plásticas.

### MUSEO DE REPRODUCCIONES

Los estudiantes y el público disponen de un magnífico museo de reproducciones de estatuaria en tamaño original, que por su riqueza y selección constituyen la mejor base de información en el campo de la Historia del Arte.

### MUSEO DE LOS ALUMNOS

Desde el año de 1953 se inició el museo de los alumnos, compuesto por obras seleccionadas entre las más sobresalientes de cada curso. Este museo es propiedad de la Universidad Nacional, y su selección contribuye a exaltar el espíritu de sana competencia indispensable en los medios estudiantiles.

### BIBLIOTECA

La biblioteca contiene valiosos y raros ejemplares colecciónados a través de muchos años y está al día en lo que se refiere a las más modernas ediciones gráficas, cuya consulta permite al estudiante acumular suficiente información a lo largo de sus años de estudio. La asesoría del profesorado en la escogencia de autores, complementada con el repaso de innumerables reproducciones, sin omitir escuelas o estilos, resulta tan provechoso como la mejor clase de orientación general.

### ADMISSION

Los estudiantes que deseen matricularse para seguir los cursos que dan derecho a optar el grado, deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1º Ser mayor de 16 años.
- 2º Haber aprobado cuarto año de bachillerato.
- 3º Traer certificación de vecindad.
- 4º Certificado de la Administración de Hacienda en papel sellado y en el cual conste la declaración de renta de los padres correspondiente al año inmediatamente anterior al de la solicitud de matrícula.

5º Certificados de sangre, pulmones y vacuna contra viruela, que no tengan más de treinta (30) días de expedidos por un centro de higiene oficial.

### MATRICULAS

Las matrículas estarán abiertas a partir del 20 de enero de 1955. Los estudiantes que deseen matricularse en los cursos de la sección nocturna deben presentar certificados de buena salud y cubrir los derechos anuales de matrícula.

### DERECHOS DE MATRICULA

Para los aspirantes a grado el valor de la matrícula está condicionado a la declaración de renta del solicitante o de sus padres, siendo su valor mínimo el de setenta y ocho pesos (\$ 78.00) anuales. En cambio, la Escuela procura suministrar los materiales indispensables para el estudio durante todos los años, pero se reserva el derecho de retener para sus museos cualquier trabajo que el Consejo de la Facultad seleccione.

Los derechos de matrícula para la sección nocturna serán los siguientes:

|                                      |          |
|--------------------------------------|----------|
| Dibujo artístico, primer curso ..... | \$ 10.00 |
| Dibujo lineal, segundo grupo .....   | 25.00    |
| Dibujo lineal, primer curso.....     | 10.00    |
| Dibujo lineal, segundo curso .....   | 10.00    |
| Dibujo Arquitectónico .....          | 25.00    |
| Pintura .....                        | 25.00    |
| Modelado .....                       | 25.00    |
| Talla en madera .....                | 25.00    |
| Cerámica .....                       | 25.00    |

Los materiales que empleen los asistentes a esta sección corren por cuenta de los interesados.

### BECAS

La Universidad Nacional y el Ministerio de Educación atienden becas en efectivo para seguir estudios en la Escuela de Bellas Artes de Bogotá. Estas becas se adjudican mediante concurso entre los estudiantes que por sus condiciones económicas necesiten de esa ayuda.

Anualmente la Universidad otorga una beca de dos años en el exterior para el estudiante cuyas calificaciones sean las más altas al terminar su carrera.

El ICETEX, previo concepto de las Directivas de la Universidad, ofrece becas para estudios de especialización en el exterior a post-graduados que cumplan las condiciones que este organismo exige.

### EXENCION DE MATRICULAS

La Universidad concede 25 exenciones de pago de matrículas a estudiantes pobres que hayan aprobado por lo menos el primer año de estudios y que por sus calificaciones se hagan merecedores a este favor.

### MATERIALES

En lo posible la Escuela suministra gratuitamente los materiales necesarios para adelantar los cursos prácticos que se dictan.

### REGLAMENTO

El reglamento disciplinario, el sistema de calificaciones, el otorgamiento de certificados y de grados, las fechas de exámenes y vacaciones están regulados según las normas generales emanadas de la Universidad Nacional.

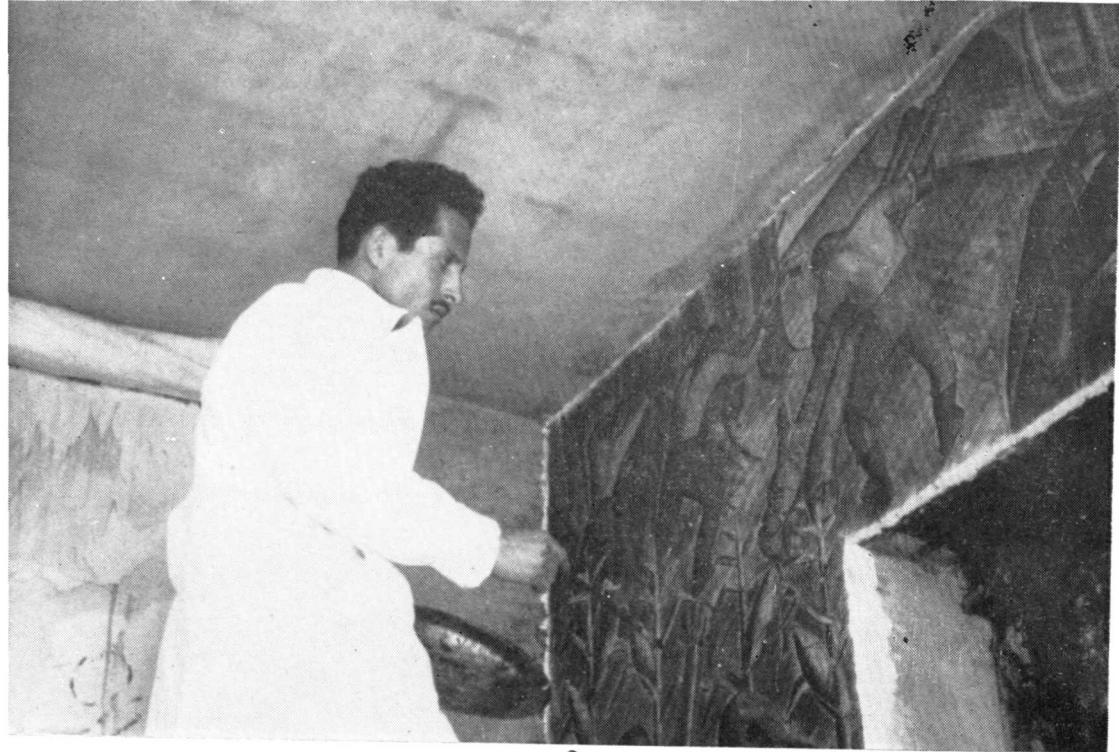
### GRADOS

**En 1953. Maestros en Pintura:** Armando Villegas, Absalón Bolafíos, Rafael Díaz Picón, Enrique López;

**En Escultura:** Antonio Sánchez y Helena Merchán;

**En Decoración:** Alicia Gutiérrez, Beatriz Castro, Olga Escobar.

**En 1954. Maestros en Pintura:** Alfonso Matéus, Ricardo Angulo, Carlos Cormane Carbonell, Antonio Hernández y Gonzalo Camargo.



**Es un anhelo de la Escuela el intercambio de estudiantes con otros países, facilitando todos los medios posibles para lograr un positivo avance en la especialidad de su elección.**

**La Escuela suministra los materiales necesarios para las prácticas en los talleres.**